

netor Cueros y Arregues

Programa

El Sr. Director leyó un apunte que habia hecho con el objeto de estimular a la mejora de la cria de la seda en esta Oveja para que si la Sociedad lo estimaba oportuno se incluyese en el Programa del Ramio del presente año. Esta conociendo sus ventajas, lo aceptó con agrado y acordó pase a la Comision para los efectos consiguientes.

Escuela de
Artes

Tratada de nuevo en consideracion la proposicion que hizo el Sr. D. Director sobre la importancia de viñas que consta en el Acta anterior, y discutido el punto definitivamente teniendo presente la larga ausencia del Sr. cura de Sta. Catalina, uno de los S. de la Comision de Jueces curadores de aquella escuela, lo que previene el reglamento, y el deseo de la Sociedad por que se vigile con mas comodidad estando el numero completo de S. curadores, acordó nombrar para esta Comision en lugar del expresado Sr. cura al Sr. Vila.

Acuerdo de
Socio.

Considerando esta Corporacion la falta que viene notandose en la Provincia de su Isla de Lepore, del estado de S. M. la Corona (S. D. G.) tanto mas cuanto este Cuerpo economico se halla bajo su Real proteccion, y considerando a poder obtener una obra de merito, la estancia en esta Ciudad de D. Jose Pascual Vaz de regreso de sus estudios en las villas de, hecho en el extranjero donde a estado varios años pensionado por esta Provincia y ser digno socio de esta Academia, acordó la Sociedad dar Comision a los S. D. Director y Socio para que considerando los deseos de la misma procurara la adquisicion de un ejemplar digno de ella y